



Izabal Livingston, 27 de abril de 2026

OFICIO AM No. 06-27042026

A quien corresponda:

Por medio del presente oficio, yo, en mi calidad de presidenta y Representante Legal de la entidad, hago constar que, en relación con el numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, referente a la publicación de información sobre el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente de la ley para el cumplimiento de sus atribuciones:

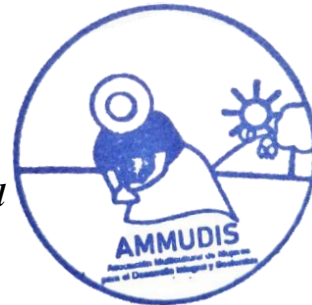
La entidad no ha realizado procesos de ejecución de obras públicas porque al ser AMMUDIS una asociación civil no lucrativa, no se tienen poder para hacer obras públicas con fuentes de financiamiento, por ende, no aplica el artículo.

En consecuencia, no se dispone de información que deba ser publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Imelda Oselia Flores Alvarez
Presidenta y Representante Legal
Tel. 7947 0790
ammudis@gmail.com



"LAS MUJERES UNIDAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"

ammudis@gmail.com